

MENDOZA, 11 NOV 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 34488/2022, en las que el Mgtr. Ing. Arnaldo Mario BARCHIESI solicitó autorización para trasladarse a Buenos Aires, del 13 al 15 de noviembre del año 2022;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se justificó teniendo en cuenta que el citado profesional asistió, como Director de la Maestría en Ingeniería Geotécnica - MIG UNCuyo + TUM, a la reunión de profesores argentinos y alemanes con motivo de realizarse el X aniversario del CUA - DAHZ, en la Universidad de San Martín - Buenos Aires.

Que mediante Resolución N° 231/2022 APN-SECPU se dispuso asignar y transferir a la UNCuyo la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$1.250.000.-) en concepto del primer desembolso para financiar el desarrollo de las carreras binacionales de doble titulación, como la Maestría en Ingeniería Geotécnica.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Dirección General Económico Financiera de la Facultad a liquidar a favor del Mgtr. Ing. Arnaldo Mario BARCHIESI - DNI: 12.726.050, los siguientes importes, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente Resolución, del 13 al 15 de noviembre del año 2022:

- PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$58.750.-) en concepto de pasajes ida y vuelta a Buenos Aires
- PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000.-) en calidad de viáticos por DOS (2) días y medio

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas y circulares

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 820/2022



LIC. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA



Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA